

RECOMENDACIONES BÁSICAS PARA: IDENTIFICAR LOS RIESGOS DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS



Identificar los riesgos de los productos químicos que utilizamos es una acción prioritaria e imprescindible para realizar un trabajo seguro con ellos.

Esta información se suministra a través de:

- El **etiquetado** obligatorio de los envases de los productos químicos, incluyendo información sobre los riesgos y medidas de seguridad básicas a adoptar.
- Las **fichas de datos de seguridad** de los productos químicos que el proveedor debe poner a disposición del usuario profesional.

Actualmente, los criterios de identificación y clasificación de los productos químicos están sufriendo modificaciones debido a la aplicación de los reglamentos **REACH** y **CLP**.

El **Reglamento REACH** pretende mejorar el nivel de protección de los trabajadores, ciudadanos y medio ambiente en relación a las sustancias químicas mediante un sistema de **registro, evaluación y autorización** de las sustancias. Por otra parte, el **Reglamento CLP** establece un nuevo marco en la clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas. Este reglamento incorpora a la UE los principios del Sistema Global Armonizado (SGA) de la ONU.

Ambos reglamentos aportan novedades de gran interés en lo relacionado a la protección de la salud de los trabajadores frente a los riesgos generados por los productos químicos.

El **Reglamento CLP** incorpora un cambio en el sistema de clasificación de la UE, en el contenido y la forma de la información de las etiquetas y fichas de datos de seguridad. Sustituye las Frases R, Frases S y símbolos del antiguo reglamento europeo por las indicaciones de peligro (Frases *Hazard*, H), consejos de prudencia (Frases P) y pictogramas del SGA de Naciones Unidas.

~~R11 - Fácilmente inflamable~~

H225 - Líquido y vapores muy inflamables

~~S9 - Conservarse en recipiente en lugar bien ventilado.~~

P403 - Almacenar en un lugar bien ventilado

De igual forma, existen algunas frases de aplicación exclusiva en la UE como son:

- **EUH001:** Explosivo en estado seco
- **EUH006:** Peligro de explosión, en contacto o sin contacto con el aire
- **EUH014:** Reacciona violentamente con el agua

La norma obliga a los fabricantes o distribuidores de productos químicos peligrosos, ya sean sustancias o mezclas, a modificar el etiquetado y clasificación de sus productos según un calendario que distingue entre sustancias y mezclas tanto nuevas como antiguas.

Las fechas de aplicación obligatoria del etiquetado según CLP son las siguientes:

Sustancias	Mezclas
Nuevas: A partir de 1 de diciembre 2010	Nuevas: A partir de 1 de junio de 2015
Antiguas: A partir de 1 de diciembre 2012	Antiguas: A partir de 1 de junio de 2017

Peligros físicos



Explosivo



Inflamable



Comburente



Gases a presión



Peligroso (hazardous) para el medio ambiente

Peligros para la salud



Toxicidad aguda Categoría 1-3



Grave peligro para la salud



Peligro para la salud



Corrosivo

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS A TRAVÉS DE LA ETIQUETA

La etiqueta es un primer nivel de información concisa, pero clara, que nos aporta la información necesaria para planificar las acciones preventivas básicas.



La etiqueta del envase original de un producto químico peligroso según el sistema CLP debe disponer de la siguiente información mínima:

- Identificación del proveedor.
- Cantidad nominal.
- Identificación del producto y de la sustancia o sustancias peligrosas que componen la mezcla.
- Pictogramas de peligro.
- Palabras de advertencia (Peligro o Atención).
- Indicaciones de peligro (frases H y significado).
- Consejos de prudencia (frases P y significado).
- Información suplementaria (si es una sustancia sometida a autorización llevará el número correspondiente).

Clasificación	Categoría 1A, 1B y 1C
Pictogramas de SGA	
Palabra de advertencia	Peligro
Indicación de peligro	H314: provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves
Consejos de prudencia-Prevención	P260 P264 P280
Consejos de prudencia-Respuesta	P301 + P330 + P331 P303 + P361 + P353 P363 P304 + P340 P310 P321 P305 + P351+P338
Consejos de prudencia-Almacenamiento	P405
Consejos de prudencia-Eliminación	P501

A modo orientativo la equivalencia de pictogramas de peligros para la salud humana entre el sistema antiguo y el Reglamento CLP 1272/2008 es la siguiente:

PELIGROS PARA LA SALUD HUMANA		
PICTOGRAMAS CLP	CLASES Y CATEGORÍAS DE PELIGRO	PICTOGRAMAS DSP
 GHS06	Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación) cat 1, 2 y 3	 T – Tóxico T+ - Muy Tóxico
 GHS05 Corrosión	Corrosión cutánea cat 1A, 1B y 1C Lesión ocular grave, cat.1	 C- Corrosivo
 GHS07	Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación) cat. 4 Irritación cutánea, cat. 2 Irritación ocular cat. 2 Sensibilización cutánea, cat 1 Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única) cat. 3 Irritación de las vías respiratorias Efectos narcóticos	 Xi – Irritante
 GHS08 Peligro para la salud	Sensibilización respiratoria, cat 1 Mutagenicidad en células germinales, cat 1A, 1B y 2 Carcinogenicidad, cat 1A, 1B y 2 Toxicidad para la reproducción, cat 1A, 1B y 2 Toxicidad específica de determinados órganos (exposición única) cat. 1 y 2 Toxicidad específica de determinados órganos (exposiciones repetidas) cat. 1 y 2 Peligro por aspiración, cat 1	 X- Nocivo

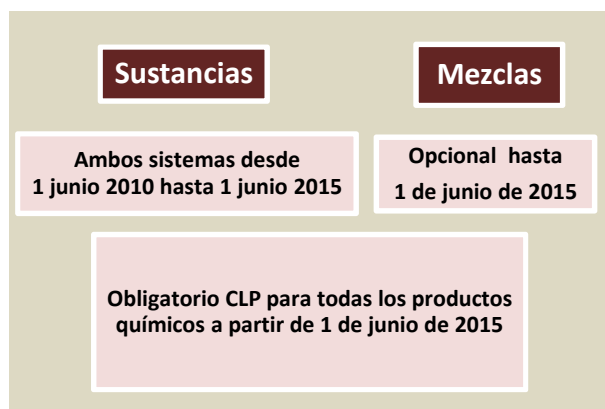
FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

La ficha de seguridad en un segundo nivel de información, mucho más completo que la etiqueta. El responsable de la fabricación, comercialización, etc. deberá facilitársela gratuitamente al usuario profesional en la primera entrega o cuando se produzcan revisiones.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD	
de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 Versión 5.1 Fecha de revisión 16.11.2011 Fecha de impresión 10.04.2012	
1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA	
1.1	Identificadores del producto Nombre del producto : Tolueno Referencia : 244511 Marca : Sigma-Aldrich No. índice : 605-021-00-3 No. CAS : 105-85-3
1.2	Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados Usos identificados : Reactivos para laboratorio, Fabricación de sustancias
1.3	Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad Compañía : Sigma-Aldrich Química SA Ronda de Poniente, 3 Aptdo. Correo 275 E-28760 TRES CANTOS-MADRID Teléfono : +34 91 6619977 Fax : +34 91 6619642 E-mail de contacto : eurtchserv@sal.com
1.4	Teléfono de emergencia Teléfono de Urgencia : 704100057
2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS	
2.1	Clasificación de la sustancia o de la mezcla Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 [UE-GHS/CLP] Líquidos inflamables (Categoría 2) Toxicidad para la reproducción (Categoría 2) Peligro de aspiración (Categoría 1) Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas (Categoría 2) Irritación cutánea (Categoría 2) Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única (Categoría 3) Clasificación de acuerdo con las Directivas de la UE 67/548/CEE o 1994/69/CE Fácilmente inflamable. Posible riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto. Nocivo: riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por inhalación. Nocivo: si se inhala puede causar daño pulmonar. Irrita la piel. La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.
2.2	Elementos de la etiqueta Etiquetado de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 [UE-GHS/CLP] Pictograma Palabra de advertencia : Peligro Indicación(es) de peligro H225 H304 H315 Líquido y vapores muy inflamables. Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. Provoca irritación cutánea.

Cuando la sustancia o mezcla disponga de Informe de seguridad química, es decir aquellas fabricadas en cantidades superiores a 10 Toneladas al año o bien que sean de especial peligrosidad (PBT : tóxica, persistente y bio-acumulativa o mPmB: muy persistente y bioacumulativa) se incluirán en un anexo de la ficha de datos de seguridad los **escenarios de exposición** pertinentes.

Las fechas de aplicación de los sistemas RD 363/1995 / RD 255/2003 y/o CLP 1272/2008 en la ficha de seguridad son las siguientes:



Las fichas de seguridad deben tener los siguientes apartados:

1. Identificación del producto y responsable de su comercialización.
2. Identificación de los peligros.
3. Composición/información sobre los componentes.
4. Primeros auxilios.
5. Medidas en la lucha contra incendios.
6. Medidas frente a vertidos accidentales.
7. Manipulación y almacenamiento.
8. Controles de exposición/protección individual.
9. Propiedades físicas y químicas.
10. Estabilidad y reactividad.
11. Informaciones toxicológicas.
12. Informaciones ecológicas.
13. Consideraciones relativas a la eliminación.
14. Informaciones relativas al transporte.
15. Información reglamentaria.
16. Otras informaciones útiles.

Es necesario que en la empresa se dispongan de todas las fichas de seguridad de los productos utilizados, debiendo de estar éstas a disposición de los trabajadores para que puedan consultarlas. Además es recomendable disponer un listado con todos los productos disponibles indicando la información principal de la etiqueta o de la ficha de datos de seguridad así como las cantidades utilizadas y almacenadas, y los procesos o tareas donde se utilizan.



Para saber más:

<http://www.portalreach.info/index.php>

http://echa.europa.eu/doc/publications/helpdesk_leaflet.pdf

<http://inforeach.gencat.cat>